

## **MERQUIMIA INTERNACIONAL S.A.S**

En Merquimia Internacional consideramos que la ética es muy importante, por lo cual debemos cimentar nuestra identidad en los valores, principios y normas generales, creemos en la organización como fuente de trabajo, para alcanzar metas y ser mejores cada día en los aspectos personal, espiritual y laboral, entregando lo mejor a la sociedad. Nuestro código de Ética es una guía de las normas y políticas que aplican a nuestra empresa. Soportados en nuestros valores corporativos: Fe, Excelencia, Felicidad, Integridad, Liderazgo, responsabilidad y transparencia, nos complace que Merquimia Internacional sea una compañía socialmente responsable con cumplimiento estricto a la ley y nuestra constante conducta ética.

### ***Nuestros principios fundamentales son:***

1. Laboramos siempre haciendo lo correcto, sin afectar a las demás personas, con total rectitud y honradez en nuestra conducta.
2. El trabajo se lleva a cabo sobre la base de las condiciones de empleo libremente acordadas y documentadas.
3. Trabajamos con un estado de ánimo que nos produce satisfacción y alegría, cada vez que alcanzamos una meta propuesta, lo que nos motiva a conquistar nuevas metas y contagiar nuestro entorno.
4. Todos los trabajadores son tratados con respeto y dignidad.
5. El trabajo se realiza voluntariamente
5. A todos los trabajadores se les paga un salario justo.
6. Las horas de trabajo para todos los trabajadores son razonables y de acuerdo a la ley.
7. Los trabajadores son libres para trabajar o no trabajar o para afiliarse o no

a un sindicato o para permanecer en él o retirarse.

8. Todos los trabajadores cumplen con la edad permitida por la ley Colombiana.

9. Merquimia Internacional trabaja por la salud y seguridad en el trabajo

10. Los negocios se llevan a cabo de una manera que abarca la sostenibilidad y reduce el impacto ambiental.

### ***1. Nuestros negocios se llevan a cabo legalmente y con integridad***

#### ***Soborno***

Los negocios se llevan a cabo legalmente y con integridad. Existe una prohibición de todas las formas de soborno, corrupción, extorsión o malversación de fondos. Los sobornos dañan a nuestra sociedad, merman el comercio justo y son contrarios a nuestros valores. Actuamos demostrando la verdad de nuestros actos y con el valor de ser colaboradores sinceros y confiables

#### ***Confidencialidad de la información***

Protegemos y respetamos la información confidencial de Merquimia Internacional, Toda la información se obtiene legítimamente y sólo se utilizará para fines legítimos en cumplimiento con todas las leyes. La información confidencial de Merquimia Internacional sólo se utiliza para el propósito previsto y designado. Toda y cualquier información personal sobre individuos, como clientes, proveedores o empleados, se maneja con pleno respeto de la protección de su privacidad y de todas las leyes y regulaciones de privacidad relevantes.

#### ***Información de la competencia***

La información de los competidores de Merquimia Internacional se obtiene legalmente. Nunca utilizamos medios inadecuados (tales como engaños,

sobornos, o el o de técnicas invasivas). La información de la competencia se obtiene a través de fuentes públicas, internet, encuestas de la industria, revistas especializadas en los mercados propósito. Nuestro trabajo se basa en excelente calidad, servicio y mejores precios.

***Registros financieros, lavado de dinero y operaciones con información privilegiada***

Todas las transacciones comerciales se realizan de forma transparente y se registran. No hay participación real o intentada en el lavado de dinero.

***Regalos, hospitalidad y entretenimiento***

Cualquier negocio de entretenimiento u hospitalidad se mantiene razonable en la naturaleza, enteramente con el fin de mantener buenas relaciones comerciales y no con la intención de influir en las decisiones de Merquimia Internacional sobre futuros negocios.

***Conflicto de intereses***

Todo y cualquier conflicto de intereses en cualquier transacción comercial de la cual Merquimia Internacional esté enterado, será declarado para permitir la oportunidad de tomar las medidas apropiadas. Siempre que sea posible los empleados deberán evitar los Conflictos de Interés. Si se hubiera producido un Conflicto de Interés o si un empleado se encontrara frente a una situación que pueda involucrar o dar lugar a un Conflicto de Interés, el empleado deberá comunicarlo a su inmediato superior a fin de resolver la situación en forma justa y transparente.

***2. El trabajo se lleva a cabo sobre la base de las condiciones de empleo libremente acordadas y documentadas***

Nuestras políticas se adoptan y se cumplen, respetan a los empleados, permanentes y ocasionales y, como mínimo, protegen sus derechos en virtud del contrato de trabajo, leyes locales y nacionales laborales y de seguridad social.

***3. El trabajo se lleva a cabo voluntariamente***

En Merquimia Internacional no es aceptable el trabajo forzado o en condiciones de esclavitud (reducción a la servidumbre).

***4. Todos los trabajadores son tratados por igual con respeto y dignidad***

No hay discriminación al contratar, indemnizar, formar, proporcionar, extinguir o jubilar por motivos de raza, origen nacional, religión, edad, sexo, estado, orientación sexual, afiliación a sindicato o política, una discapacidad o un embarazo. Ningún trabajador está sujeto a ninguna forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal, u otra forma de intimidación. Se presta especial atención a los derechos de los trabajadores más vulnerables a la discriminación.

***Mantenimiento del empleo***

Se realiza todo lo posible para mantener el empleo de aquellos empleados que realizan sus funciones adecuadamente. Así mismo somos generadores de empleo, siempre que nuestra estructura lo requiera.

***Relación con los canales de información interna***

Reconocemos la importancia de ser claros y oportunos, para que cada trabajador pueda sentirse involucrado con los objetivos de Merquimia Internacional.

***5. Todos los trabajadores tienen una edad apropiada***

Bajo ninguna circunstancia se emplea a niños ni a jóvenes menores a 18 años. Con respecto al Trabajo Infantil, respetamos todas las leyes aplicables a contratación y empleo de menores de edad.

**6. Todos los trabajadores reciben un salario justo**

Los trabajadores reciben salarios y beneficios por su trabajo cumpliendo con las normas legales vigentes. Se les proporciona por escrito y de manera comprensible las condiciones de trabajo en relación a los salarios antes de aceptar el empleo y los detalles de sus salarios durante el periodo de pago.

**7. Las horas de trabajo para todos los trabajadores son razonables y de acuerdo a la ley**

Los trabajadores no están obligados a trabajar más de las horas normales y extras permitidas por la Ley de contrato de trabajo. Las horas extras son voluntarias y son pagadas de acuerdo a la ley.

**8. Merquimia Internacional se ocupa de la salud y seguridad en el trabajo**

En nuestras operaciones promovemos el crecimiento integral de nuestros colaboradores, la protección del Medio Ambiente, la preservación de la seguridad y la salud de nuestros trabajadores, y contribuimos al desarrollo de la región

**9. Los trabajadores tienen acceso a soluciones y procedimientos justos**

Los trabajadores poseen procedimientos transparentes, justos y confidenciales que proporcionan una resolución rápida y justa de las dificultades que puedan surgir como parte de su relación laboral. Incentivamos a nuestros colaboradores

para que trabajen en forma entusiasta, a través de un buen proceso de comunicación encaminado a logro de las metas.

**10. Los derechos a la tierra de las comunidades, incluidos los pueblos indígenas, serán respetados y promovidos**

Respetamos los derechos y títulos de propiedad y a la tierra de las personas, los pueblos indígenas y las comunidades locales. Todas las negociaciones con respecto a sus propiedades o tierras, incluidos el uso y la transferencia de estas, cumplen con los principios de consentimiento previo, libre e informado, y de transparencia del contrato y divulgación.

**11. Los negocios se llevan a cabo de tal manera que promueve la sostenibilidad y reduce el impacto ambiental****Relación con nuestros clientes**

Nuestra organización tiene un compromiso con la calidad total, asegurando el cumplimiento de los requerimientos de los clientes y la mejora continua de los productos, procesos y servicios, basados en las normas ISO 9001 y de Buenas Prácticas de Manufactura.

**Relación con la sociedad y el medio ambiente**


Merquimia Internacional está comprometida con el cuidado y conservación del medio ambiente, propicia y desarrolla actividades encaminadas a mitigar los impactos ambientales producidos en el desarrollo de sus actividades; por lo cual propende por su protección, la prevención de la contaminación y el cumplimiento de las normativas ambientales requeridas.

***Relación con nuestros activos***

Nos comprometemos a proteger y optimizar el valor de la inversión, a través del uso racional y rentable de los recursos ya sea de máquinas, edificios, procesos, sistemas, tecnologías, proyectos de desarrollo de productos, estrategias de negocios, etc.

***Relación con el desarrollo de talentos y competencias***

Brindamos el apoyo necesario y en cuanto a los valores no permitimos ningún tipo de acoso o condicionamiento al personal.

  
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE